MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC Nº 2881 /2015.

Asunción, 24 de junio de 2015.

Señores:
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L
Teléfono: 021- 901 790 / 902 120.
Dirección: Avda. Luis Maria Argaña y Bruno Guggiari.
Correo: todo-rico@hotmail.com
Lambaré – Paraguay.

Referencia: LLAMADO MOPC N° 06/2015, "LICITACION PUBLICA NACIONAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LOS SERVICIOS DE CATERING Y ARREGLOS FLORALES – SEGUNDA CONVOCATORIA" - ID N° 287.046.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de la siguiente firma. Se adjunta la Resolución N° 979/2015.

- **LOTES 1 y 2: MIGUITAS de Santiago Osvaldo Domínguez Navarro.**

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C.

Carlos Torres

De: Departamento de Eventos [todo-rico@hotmail.com]
Enviado el: Jueves, 25 de Junio de 2015 08:45 a.m.
Para: Carlos Torres
Asunto: RE: Notificacion sobre resultados de licitacion MOPC NºN 06/2015

Buenos dias Sr. Carlos

Recibimos la notificación.
Saludos Cordiales.

Carmen Ruiz Díaz
Dpto. Eventos
Alimentos y Servicios S.R.L.

From: ctorres@mopc.gov.py
To: todo-rico@hotmail.com
Subject: Notificacion sobre resultados de licitacion MOPC NºN 06/2015
Date: Wed, 24 Jun 2015 14:45:46 -0400

Buenas tardes señores **"ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L"**, por este medio le remito la notificación correspondiente al resultado de la licitación referente al **LLAMADO MOPC N° 06/2015, "LICITACION PUBLICA NACIONAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LOS SERVICIOS DE CATERING Y ARREGLOS FLORALES – SEGUNDA CONVOCATORIA" - ID N° 287.046.-**

Remito adjunto a este correo la correspondiente notificación a través de la Nota UOC Nº 2881/2015, más la Resolución Nº 979/2015, solicitando que en la brevedad posible respondan a este correo como confirmación de la recepción favorable de dichos documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

Carlos Torres
Dpto. de Adjudicaciones
UOC - MOPC
Asunción - Paraguay

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC Nº 2880/2015.

Asunción, 24 de junio de 2015.

Señores:
MIGUITAS de Santiago Osvaldo Domínguez Navarro.
Teléfono: 021 – 334 153.
Dirección: Bruno Guggiari Nº 1060.
Correo: escom@tigo.com.py
Lambaré – Paraguay.

Referencia: LLAMADO MOPC N° 06/2015, "LICITACION PUBLICA NACIONAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LOS SERVICIOS DE CATERING Y ARREGLOS FLORALES – SEGUNDA CONVOCATORIA" - ID N° 287.046.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº 979/2015, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.
e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Josefina Beneja

[REPORTE DE TRANSMISION]

25 JUN. 2015 09:17AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	MIGUITAS	25 JUN. 09:16AM	00'59	TRANS	01	OK